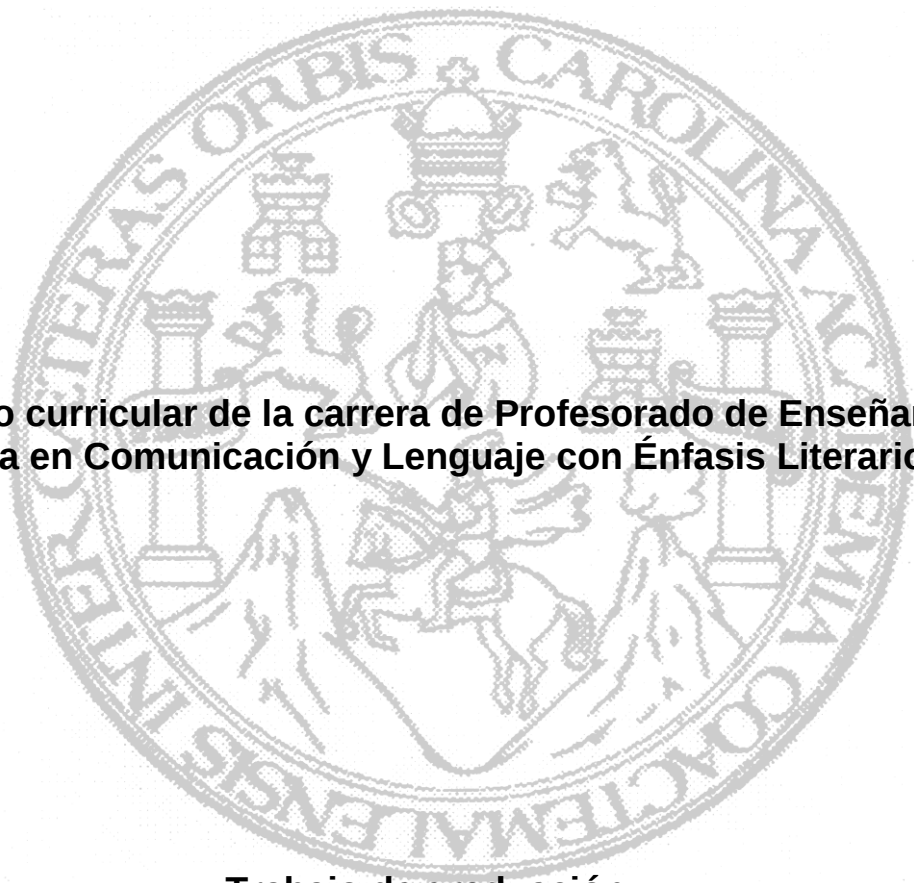


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**"Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza
Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario"**



Trabajo de graduación

(Proyecto)

KARINA NOEMÍ BARDALES PAIZ

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**“Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza
Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario”**

**Trabajo de graduación
(Proyecto)**

Sometido a consideración del Honorable Consejo directivo

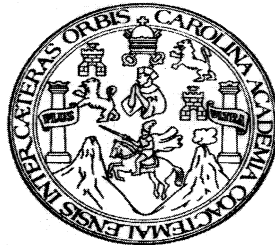
Por:

KARINA NOEMÍ BARDALES PAIZ

**Al conferírsele el grado académico de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa**

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DGUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE CUNORI
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA



RECTOR

Dr. CARLOS ESTUARDO GALVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Representantes de Profesores:	MSc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla
Representante de profesores:	Ph. D Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Graduados:	Lic. Zoot. Alberto Genesio Orellan Roldàn
Representantes Estudiantiles:	Br. Heidy Jeaneth Martínez Cuestas
Representante de Estudiantes:	Br. Otoniel Sagastume Escobar
Secretario:	Licda. Marjorie Azucena González Cardona

Coordinador Académico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Coordinador de carrera:	M.A. Edwin Rolando Rivera Roque

ORGANISMO COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Presidenta:	Licda. Karina Mariela Guerra Jordán
Secretario:	Lic. Balvino Chacón Pérez
Vocal:	Licda. Enma Yolanda Zeceña Reyes de Cordón

**JURADO QUE PRACTICÒ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE
TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Presidente:	M.A. Oscar Armando Garza Nova
Secretario:	M.A. Edwin Rolando Rivera Roque
Vocal:	Lic. Delfido Geovany Marroquín

(Únicamente la autora es responsable del contenido, originalidad, autenticidad de los datos aportados, opiniones y doctrinas sustentadas en el presente trabajo de graduación)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Chiquimula, 30 de Abril de 2014

Maestro en Ciencias

Nery Waldemar Galdámez Cabrera

Director y Presidente Consejo Directivo

Centro Universitario de Oriente CUNORI

Señor Director:

En atención a la designación efectuada por Coordinación de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, para que asesorara a la Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Karina Noemí Bardales Paiz, en el trabajo de graduación denominado: **DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PREOFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON ÉNFASIS LITERARIO** tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que he procedido a revisar y orientar a la mencionada sustentante sobre el contenido de dicho trabajo.

Después de incorporar las recomendaciones realizadas por el tribunal que practicó el Examen Privado de Graduación; en mi opinión, el informe realizado por la estudiante **Karina Noemí Bardales Paiz**, cumple con los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo expuesto anteriormente, recomiendo a quien corresponda, se acepte como requisito parcial previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Górdon

ASESOR



c.c. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CARRERA DE PEDAGOGÍA



COORDINATURA GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, 17 de mayo de dos mil catorce. - -

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final de trabajo de graduación intitulado: "**Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario**" que para optar al grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, presenta la estudiante **Karina Noemí Bardales Paiz**, quien fuera asesorada por el Ing. **Edwin Filiberto Coy Cordón**.

PROVIDENCIA: PED-37/2014

Siendo que en opinión de esta Coordinación, el informe final de graduación presentado, cumple con los requisitos formales mínimos establecidos por el normativo específico; atentamente pase a la Dirección de esta unidad académica para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

ID Y ENSEÑANZA A TODOS


Edwin Rolando Rivera Roque
COORDINADOR GENERAL



c.c. Archivo

D-TG-P-041/2014

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE **CONSTAR QUE:** Conoció el Trabajo de Graduación que efectuó la estudiante **KARINA NOEMÍ BARDALES PAIZ** titulado “**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON ÉNFASIS LITERARIO**”, trabajo que cuenta con el aval de su Asesor y del Organismo Coordinador de Trabajos de Graduación, de la carrera de Pedagogía. Por tanto, la Dirección del CUNORI con base a las facultades que le otorga las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria **AUTORIZA** que el documento sea publicado como **Trabajo de Graduación**, previo a obtener el grado académico de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a veintidós de mayo de dos mil catorce.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Nery Waldemar Galdamez Cabrera

**DIRECTOR
CUNORI - USAC**



c.c. Archivo

NWGC/ars

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Al Centro Universitario de Oriente

Al Coordinador de Carrera: M.A. Edwin Rolando Rivera Roque

A cada uno de los docentes que me brindaron sus conocimientos y sus enseñanzas con mucha dedicación

Lic. Romeo Rivera, Licda. Rosa Isabel de Díaz, Lic. Lic. Balvino Chacón, Licda. Laura Monroy, Licda. Thelma Aroche, Licda. Sandra Bollat , Licda. Evelia Fagioly
Lic. Yuri Chag Licda. Corina Coronado .

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A

M.A. Nora Karina Del Cid Blanco

M.A. Oscar Armando Garza

Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón

M.A. Edwin Rolando Rivera Roque

DEDICATORIA

A DIOS: Por darme la vida y haberme iluminado durante toda mi carrera y permitirme alcanzar uno de mis sueños.

A LA VIRGEN MARIA: Por interceder por mi ante Dios para que él me de sabiduría e inteligencia cada día.

A MI HIJO: Jeffry Josué Jarquín Bardales por su paciencia y amor.

A MI ESPOSO: Julio Alfredo Jarquín Castro Por su apoyo incondicional, amor, paciencia y dedicación.

A MIS PADRES Y HERMANOS:

Oscar Bardales Orellana y María Beatriz Paiz de Bardales

Elder, Maritza, Sergio, Oscar e Ingrid Bardales Paiz

Con mi más grande respeto y profundo cariño quienes este día pueden ver los frutos de una semilla sembrada con esfuerzo e ilusión, alimentada con ternura y amor y que en tiempos de tempestad supieron darle luz y protección. Pueden ver orgullosos hoy que la semilla ha crecido, que quiere cobijar bajo su sombra a quienes le dieron vida de su vida misma. Ustedes que siempre sembraron mi corazón con esperanza y amor, es esta la ocasión para brindarles los frutos de su esfuerzo y bendecirlos para siempre.

A: Rubén Argueta Gonzales (flores sobre su tumba) persona que siempre me demostró su admiración y me brindo palabras de aliento en todo momento de mi vida de estudiante en el Centro Universitario de Oriente, CUNORI.

RESUMEN

En esta oportunidad se deja plasmado como un aporte para el Centro Universitario de Oriente el Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza media en Comunicación y Lenguaje con énfasis literario con el propósito de formar profesionales especializados en un área específica.

El diseño de este curriculum está basado en competencias, que en otras palabras se traducen a conocimientos, habilidades o destrezas, así como el aspecto actitudinal.

Para la realización de esta propuesta se establecieron objetivos generales y específicos mismos que buscan la implementación de una nueva carrera universitaria que le permita al egresado mejores oportunidades de trabajo y ser un profesional especializado en un área del conocimiento.

El objetivo principal es elaborar un diseño curricular por competencias de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario.

Entre los objetivos específicos están los siguientes: a) Identificar la demanda educativa para la implementación de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario; b) Elaborar una propuesta del perfil de ingreso y egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para un adecuado desempeño estudiantil y laboral; c) Diseñar la red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para indicar la interrelación que existe entre los cursos que conforman el pensum de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad.

Con la elaboración del diseño curricular, se pudo determinar que los modelos curriculares han permitido facilitar el análisis de la acción educativa, y que todo modelo es un esquema conceptual que no agota en forma definitiva y absoluta la interpretación de la realidad y que para poder elaborar un diseño curricular se deben tomar en cuenta la investigación de necesidades, la elaboración del perfil profesional, fundamentación de la carrera profesional, componentes del currículo, la organización y estructuración curricular.

La principal recomendación se refiere a: que el Centro Universitario de Oriente a través de la Coordinación académica realice los trámites necesarios para lograr la autorización de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario y hacer uso del diseño curricular para brindar a la sociedad guatemalteca profesionales especializados en un área específica.

INDICE

	Página
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Calidad educativa a partir de la Reforma Educativa	3
1.1.1 Transformación curricular	3
1.1.2 Diseño curricular	7
1.1.3 Enfoques curriculares	11
1.1.4 Red curricular	12

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes	14
2.1.1 Reseña histórica	14
2.1.2 Diagnóstico	15
2.1.3 Situación interna del Centro Universitario de Oriente	17
2.1.4 Análisis prospectivo	17
2.1.5 Estudio de demanda profesional	18
2.1 Marco legal y administrativo	19
2. 2.1 Base filosófica	19
2.2.2 Base legal	20
2.2.3 Fines de la unidad académica	21
2.2.4 Visión, misión, objetivos y políticas del Centro Universitario de Oriente	22
2.2.5 Estructura organizacional	24
2.4.1 Organigrama	25

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Objetivos	
3.1.1 General	27
3.1.2 Objetivos específicos	27
3.2 Justificación	28
3.3 Actividades	29

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1 Enfoque curricular holístico	33
4.2 Perfil de ingreso	39
4.3 Perfil de egreso	41
4.4 Penso de estudio	42
4.4.1 Modalidad académica	42
4.5 Red curricular	44
4.6 Créditos	45
4.7 Descripción de cursos	47
4.8 Capacitación y actualización	55

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1.1 Organismo regulador del currículo	57
5.1.2 Instrumentos reguladores	57
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60
APÉNDICES	63

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Inscripción de alumnos de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía en el año 2007 al 2013	16
Cuadro 2	Actividades	29
Cuadro 3	Descripción de los elementos que conforman el curriculum	34
Cuadro 4	Pensum de estudios	43
Cuadro 5	Descripción de horas y créditos de cursos teóricos y prácticos	45
Cuadro 6	Descripción de Cursos por ciclo	47

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama del Centro Universitario de Oriente	26
Figura 2. Red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje	44

INTRODUCCIÓN

El diseño curricular para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, basado en un enfoque de competencias y fundamentado en el Curriculum Nacional Base establecido por el Ministerio de Educación, se realiza con el propósito de brindar una educación de calidad al estudiantado que ingrese a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que responda a la demanda del Ministerio de Educación. Es decir, estar en la posibilidad de ofertar docentes especializados en las diversas áreas que se llevan en los diferentes centros educativos, tal como lo solicita el Ministerio de Educación.

Para la elaboración de este diseño se realizó la investigación curricular con una muestra de 2,000 estudiantes del nivel medio ciclo diversificado de 22 establecimientos educativos ubicados en la cabecera departamental de Chiquimula y en los municipios restantes que conforman el departamento.

El documento presenta el diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, en el cual se establecen los lineamientos curriculares para la formación de docentes especializados en el área específica y consta de cinco capítulos establecidos de la manera siguiente:

Capítulo I: Conformado por el marco conceptual, presentando la temática utilizada para la presente investigación y todo lo relacionado al tema.

Capítulo II: Marco referencial conformado por los antecedentes, el diagnóstico de la institución, reseña histórica, diagnóstico de la situación interna del Centro Universitario de Oriente, análisis prospectivo, estudio de demanda profesional y el marco legal y administrativo, este incluye la descripción de la base filosófica, de la base legal, presenta los fines de la unidad académica, y la estructura organizacional.

Capítulo III: Plan de Intervención que contiene el objetivo general y los objetivos específicos, justificación, y las actividades.

Capítulo IV: Marco académico, que describe el enfoque curricular estableciéndose el perfil de ingreso y de egreso, así mismo el pensum de estudio, la red curricular, la descripción de los cursos.

El Capítulo V: Marco de desarrollo curricular que comprende el organismo regulador del currículo y los instrumentos reguladores.

Finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Calidad educativa a partir de la Reforma Educativa

En Guatemala desde la década de los 80' se han realizado distintos esfuerzos por fortalecer la calidad de la educación. Como producto de la firma de los Acuerdos de Paz 1996, se inicia el proceso de la reforma educativa y esto trae consigo contribuir con todos los procesos educativos que sean manejados eficaz y eficientemente. Es por ello, que se exige una educación de calidad dentro del sistema educativo. Por lo que es necesaria la participación conjunta de todos los actores educativos. Para fortalecer dichos procesos es necesario la implementación y ejecución de acciones que garanticen la calidad de la educación y una de ellas es la transformación curricular (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

1.1.1. Transformación curricular

La transformación curricular es parte importante del proceso de reforma educativa, permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de aprendizaje, evaluación y enseñanza, además, procura acercar la educación a la realidad nacional. Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos señalados anteriormente. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

La transformación curricular es un área importante de la Reforma Educativa. consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica

de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales. Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- Una organización curricular del sistema educativo nacional.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.
- Impacto positivo en todo el sistema educativo, especialmente, al solucionar problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

a) Propósitos de la transformación curricular

Fundamentalmente, la transformación curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados.

Además, incorpora durante el proceso de aprendizaje, los conocimientos teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, las cuales conforman condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

Para Díaz Barriga (2011) en el ámbito educativo, es indispensable una planeación, ya que de esta depende la pauta a seguir en torno a los contenidos de cada nivel educativo que van desde preescolar hasta nivel Universitario.

La planeación educativa presenta las siguientes dimensiones:

- Dimensión Social
- Dimensión Técnica
- Dimensión Política
- Dimensión cultural
- Dimensión prospectiva

En lo que se refiere a la dimensión social, se debe tomar en cuenta hacia quien va dirigida la educación, el tipo de población principalmente.

La dimensión técnica, se refiere a que en la planeación educativa debe plasmar los avances en cuanto a la ciencia y la tecnología para apoyarse con los contenidos de la educación. En cuanto a la dimensión política, se debe verificar el marco jurídico en torno a la educación (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

La dimensión cultural se refiere a todo lo que tenga que ver con los usos y costumbres de la población a quien va dirigida la educación.

Finalmente la prospectiva, se refiere a que la planeación tiene que visualizar la educación del futuro para tomarlo en cuenta en el presente, cuando se realice la planeación. (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

Es indispensable la aplicación del diagnóstico, ya que a través de esta se puede analizar la naturaleza del problema, como también se puede diseñar y evaluar la posible alternativa de solución. (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

En cuanto al ámbito universitario para formular un curriculum se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Fundamentación de la carrera
- Elaboración del perfil profesional
- Organización y estructuración curricular
- Evaluación continua del curriculum

La fundamentación de la carrera debe tomar en cuenta, las necesidades de la población, la justificación de la carrera, el mercado laboral del posible egresado, también debe tomar en cuenta el análisis de la población estudiantil (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

En cuanto a la elaboración del perfil profesional, se debe realizar una investigación de conocimientos, técnicas y procedimientos para aplicarlos en la solución de problemas reales de la sociedad. Se investiga las áreas donde puede trabajar el egresado (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

La organización y estructuración curricular se refiere a la determinación de conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos específicos en el perfil profesional, para posteriormente elaborar el plan y diseño curricular que puede ser lineal, modular o mixto (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

La evolución continua del curriculum es necesaria porque con el paso del tiempo el mismo pierde vigencia ante nuevos enfoques y condiciones históricas, económicas y políticas. Por lo que puede ser que en un corto o mediano plazo se vuelva obsoleto y ya no responda a las necesidades e intereses de la sociedad.

1.1.2 Diseño curricular

Es la estructuración y organización de fases y elementos para la solución de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo, es una respuesta no solo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social (Del Cid Blanco, 2011).

a) El currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

b) Características del currículo

Son características del nuevo currículo, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país, tales características son las siguientes:

i. Flexible

Está diseñado, de tal modo, que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica, por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

ii. Perfectible

Es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los pueblos y de la nación.

iii. Participativo

Genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos. Permite, particularmente, la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

iv. Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizados aportados por los ejes del currículo.

Lo importante en este caso, es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de

ellos. Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

c) Componentes del currículo

El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar. Reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación; determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los estudiantes, la selección de las competencias por desarrollar y las actividades por incluir en el proceso aprendizaje evaluación y enseñanza (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010)

i. Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias, se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más amplios conocimientos. (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

En el modelo de currículo, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de eje, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias marco**

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los pueblos del país como los saberes universales.

- **Competencias de eje**

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

- **Competencias de área y sub área**

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

- **Competencias de grado o etapa**

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “saber hacer”, derivado de un aprendizaje significativo. Además se incluyen los indicadores de logro y los contenidos como elementos constituyentes de la competencia (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

1.1.3 Enfoques curriculares

El enfoque curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizan los diferentes elementos del currículum y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño y acción curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudios. Además, un enfoque curricular elaborado adecuadamente permite dejar en claro cómo se llevarán a cabo ciertos pasos muy importantes en el hecho educativo, tal es el caso de la selección, organización y evaluación del contenido, conocer el rol del facilitador y del participante entre otras (Díaz Barriga, 2011).

Los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que se adapta en determinado sistema educativo, se caracteriza y organiza internamente, lo cual implica que el enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas del diseño curricular.

a) Tipos de enfoques curriculares

- Enfoque Psicologista, se centra en los análisis psicológicos del individuo.

- Enfoque Academicista e Intelectualista, se centra en la valoración de contenido cultural sistematizado
- Enfoque Socio-reconstruccionista, pretende transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona.
- Enfoque Tecnológico, este enfoque pretende alcanzar mayor racionalidad en el proceso de transmisión de los contenidos educativos, para que este sea más eficiente.
- Enfoque holístico es una visión sistemática e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social (Del Cid Blanco, 2011).

1.1.4 Red curricular

Es una representación gráfica o un mapeo, que indica la interrelación que existe entre los cursos que conforman el pensum de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad (Del Cid Blanco, 2011).

En una red curricular se debe visualizar las líneas curriculares, las áreas curriculares, los ciclos de la carrera, los ejes longitudinales, los cursos herramientas.

Las líneas curriculares son el proceso continuo que implica la posibilidad de escoger las carreras y los títulos de pregrado, grado y

posgrado. Las áreas curriculares son campos afines de conocimiento que se constituyen en cursos con unidades funcionales, dentro de su ámbito y en relación con otros campos curriculares. Las áreas curriculares son sociales, tecnológicas, humanísticas y científicas, los ciclos de la carrera en mención pueden ser anual, semestral o trimestral (Del Cid Blanco, 2011).

Los ejes curriculares: son actividades formativas e informativas que dan soporte a las diversas áreas que forman el pensum de estudios. Los ejes longitudinales, constituyen temas paralelos a las áreas curriculares, se evidencian únicamente cuando están dando la información pertinente, constituyen ejes largos y cortos dependiendo la información que se debe dar a lo largo del pensum en algunos casos son requisitos para dar paso a otro eje longitudinal. En otros casos solo son informativos, para la formación del conocimiento general del estudiante. Los ejes transversales, constituyen temas recurrentes no paralelos a las áreas curriculares, sino transversales a ellas, están presentes a lo largo de una carrera, como contenido de un curso. Proporcionan un vínculo con la realidad social. Son temas formativos (Del Cid Blanco, 2011).

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Reseña histórica

El centro Universitario de Oriente- CUNORI- fue fundada 1977 como parte de la descentralización y democratización de la educación universitaria, impulsada por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Institución que tiene treinta y siete años de atender a la población estudiantil, sectores productivos y comunidades e instituciones en el área de influencia.

CUNORI está ubicado en la finca el Zapotillo zona 5 Chiquimula como centro regional, su área de influencia son los departamentos de Chiquimula, Zacapa y el Progreso.

La unidad académica ofrece carreras a nivel técnico a partir del año 1977, habiéndose ampliado el servicio a nivel licenciatura en 1988 y a nivel de maestría en el año 2001. Así mismo, ofrece diplomados y cursos cortos, según determinan las necesidades.

Como parte de la Universidad de San Carlos, CUNORI desarrolla actividades de investigación, extensión y servicio, ante las instituciones públicas, gubernamentales, privadas y a la sociedad civil en general; dependiendo de cada una de ellas, ejecutándolas a través de las prácticas estudiantiles Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, Práctica Profesional Supervisada –PPS- y trabajos de graduación realizados por los estudiantes de cada una de las carreras, con asesoría de los profesionales que laboran en las mismas.

Es importante agregar, que CUNORI ofrece a la sociedad, carreras a nivel de pregrado, grado y post-grado; proyectos que se han ido generando durante los 35 años de funcionamiento y que han sido producto de estudios de mercado, para ofrecer educación superior que llene las expectativas tanto del mercado empleador sea este público o privado y del sector estudiantil que busca alternativas de superación a nivel universitario. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Oriente, 2013)

2.1.2 Diagnóstico

El Centro Universitario de Oriente se encuentra ubicado en la Región III de la República de Guatemala, que comprende los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El progreso. Es una de las instituciones de educación superior asentada en la región nororiental, que cuenta con su propia infraestructura, diseñada y planificada para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por las normas internacionales en esta materia. El Centro Universitario de Oriente funciona en la finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula. Cuenta con dos edificios de tres pisos, en los cuales dispone de laboratorios con equipo moderno para realizar prácticas de química, biología, suelos, bromatología, sanidad animal y las de técnico de apicultura y cómputo.

Como ayuda didáctica, se cuenta con proyectores de imágenes y salas de proyecciones, lo cual permite coordinar actividades por ejemplo, tutorías de cursos profesionales con docentes especializados, para mantener los componentes de calidad de la unidad académica.

Actualmente el Centro Universitario de Oriente cuenta con las siguientes carreras:

- Médico y Cirujano
- Agronomía
- Gestión Ambiental Local
- Agrimensura
- Administración de Empresas (plan diario y plan fin de semana)
- Auditoría
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
- Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- Profesorado en Pedagogía en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental en la sede de Chiquimula:
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Sistemas
- Periodismo Profesional, Locución Profesional y Ciencias de la Comunicación .
- Administración de Tierras
- Zootecnia

La demanda estudiantil para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa se ha incrementado año con año. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes inscritos en cada sección del CUNORI.

Cuadro 1. Inscripción de alumnos de la carrera de Profesorado de enseñanza Media en pedagogía del año 2007 al 2013

Sede	Alumnos inscritos						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Chiquimula	97	303	292	368	383	503	494
Esquipulas	57	52	73	104	104	103	105
Zacapa	45	75	119	183	227	246	257

Fuente: Control Académico CUNORI –USAC

2.1.3 Situación interna del Centro Universitario de Oriente

El Centro Universitario de Oriente no es ajeno a la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin embargo, la mística de trabajo de su personal y la cultura organizacional es positiva. Esto le ha permitido lograr un desarrollo sin precedentes, pues sin un incremento sustancial en el presupuesto asignado, ha cuadruplicado el número de estudiantes y las carreras atendidas.

En la actualidad ha aumentado la población inscrita; eso evidencia que los estudiantes prefieren la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente el Centro Universitario de Oriente. Posiblemente porque las opciones de instituciones privadas (Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural y otras) son onerosas; la colegiatura de algunas de ellas superan los Q700.00 mensuales. Además, las condiciones físicas y ambientales de esos centros de educación superior carecen de laboratorios, bibliotecas, equipos audiovisuales, etc., en vista de que la mayoría operan en establecimientos que fueron diseñados para estudiantes de primaria y secundaria.

En términos generales, el CUNORI posee liderazgo en el área de influencia y se evidencia en los registros de inscripción durante sus 37 años de funcionamiento. En las carreras de plan fin de semana, principalmente en Pedagogía, se ha incrementado de manera significativa la población del centro.

2.1.4 Análisis prospectivo

La experiencia prueba que la formación profesional universitaria en la región, principalmente la del profesor de enseñanza media especializado en un área, responde a las exigencias de una economía en

reestructuración y a las exigencias presentadas por el Ministerio de Educación. Estas se refieren a que todos los centros educativos del nivel medio cuenten con profesores especializados en cada área del conocimiento, con el objetivo de brindar educación de calidad y aprendizajes significativos basados en competencias.

La Universidad debe propiciar que la concientización sobre la educación sea prioritaria para la sociedad guatemalteca, especialmente en el área de influencia, porque la educación es el mejor medio para lograr cambios conceptuales, actitudinales y procedimentales en las personas.

Al mismo tiempo, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- exige, cada vez más, que el estudiantado satisfaga las expectativas y cumpla con los requerimientos de profesionalización planteados por el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

2.1.5. Estudio de demanda profesional

Se estima conveniente para la Región III de Guatemala, que incluye los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El Progreso, la creación de carreras de grado que preparen profesionales en el ámbito educativo. El profesor de enseñanza media especializado en un área específica tiene un vasto campo en el ejercicio de su profesión, ya sea individualmente, en instituciones de carácter estatal, organismos nacionales e internacionales o en empresas privadas. Por ello es necesario que las universidades desarrollen carreras que impulsen la educación; principalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal del país.

El educador, como investigador y como profesional formado en un área específica, constituye un sector emergente con posibilidades laborales y profesionales en los próximos años.

No se trata de un profesional especializado en un área, sino de un profesor o profesora con capacidad de participar en proyectos educativos cuyo objetivo sea brindar, al estudiantado y a la sociedad, conocimientos con base en el desarrollo de competencias y conseguir mayor integración de los individuos y organizaciones del entorno.

El Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía, especializado en un área específica, tiene la oportunidad de laborar en el sector educativo tradicional, es decir, como profesor en algún establecimiento de enseñanza media, así como en organizaciones públicas y privadas dedicadas al mejoramiento de la educación.

El Centro Universitario de Oriente propone este proyecto curricular de carreras de Pedagogía especializadas en un área específica; en busca de incidir de manera permanente y profunda en la sociedad guatemalteca. Pues son los y las docentes, junto a los padres de familia, los actores principales de la transmisión de valores y conocimientos que sustentan la convivencia de los seres humanos.

2.2. Marco Legal y Administrativo

2.2.1 Base filosófica

La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en su sección quinta, artículo 82: “La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del

Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto No. 325) desarrolla los preceptos constitucionales y establece como fin fundamental, en el artículo 2, “elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república conservando, promoviendo y defendiendo la cultura y el saber científico”.

Es fundamental el contenido del artículo 4 del mismo cuerpo de ley, que establece, “cuando lo estime conveniente o sea requerido para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura”.

En complementación al desarrollo de los preceptos constitucionales que la regulan, el estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 3 preceptúa, “colaborará con el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración y en aquellos otros que sea requerida”.

2.2.2 Base legal

Artículo 82 de la Constitución Política de la República Autonomía de La Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la Educación Profesional Universitaria Estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

La carrera de Profesor de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, se fundamenta en el capítulo II del Título VI de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en el Reglamento General de Centros Regionales Universitarios vigente, aprobado en el punto décimo noveno del acta No. 43-93, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 19 de noviembre de 1993.

2.2.3 Fines de la unidad académica

Formar profesionales altamente calificados en diversas carreras, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad nororiental de Guatemala.

Contribuir, en forma especial, al planteamiento, estudio y solución de los problemas regionales, mediante sus programas de investigación científica, filosófica y técnica, en procura de fortalecer el conocimiento para beneficio de la nación (Propuesta curricular Ingeniería Agroindustrial 2012).

Fomentar el desarrollo sostenido y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región, mediante la promoción y ejecución de actividades sociales técnicas y científicas. Cultivar relaciones de cooperación con asociaciones e instituciones que desarrollan labores de promoción del desarrollo comunitario, dando prioridad de atención a los grupos sociales marginados.

Vincular las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria de CUNORI, con todas las entidades nacionales e internacionales, para mantener un constante intercambio de información y actualización de los procesos de formación profesional (Propuesta curricular Ingeniería Agroindustrial, 2012).

2.2.4 Visión, misión, objetivos y políticas del Centro Universitario de Oriente

a) Visión

Ser la Universidad estatal del Oriente de Guatemala, cuyo fin fundamental sea elevar el nivel espiritual de los habitantes de la región, mediante la profesionalización del recurso humano en las diversas disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, orientando los programas de docencia, investigación y extensión universitaria hacia el logro de la excelencia académica como factor de desarrollo (Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

b) Misión

Somos una institución con cultura democrática, rectora de la educación superior en el área del oriente y responsable de contribuir al desarrollo y solución de los problemas socioeconómicos, mediante la creación, difusión y aplicación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

c) Objetivos estratégicos o institucionales

- **Docencia**

Formar profesionales con excelencia académica en diversas áreas del conocimiento, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad guatemalteca y responder a los cambios globales mediante sus funciones autoridad (Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

- **Investigación**

Contribuir al planteamiento, estudio, socialización y solución de los problemas nacionales, mediante programas de investigación científica, filosófica y técnica, para fortalecer y desarrollar el conocimiento en beneficio de la sociedad.

- **Extensión y servicio**

Planificar, promocionar y ejecutar actividades científicas, técnicas, socio-culturales y deportivas para fomentar el desarrollo sostenible y el mejoramiento de calidad de vida de la población.

- **Liderazgo**

Ejercer el liderazgo institucional, para alcanzar efectividad en las relaciones de cooperación con entidades nacionales e internacionales.

- **Administración**

Adecuar la estructura organizacional del centro, así como la gestión eficiente y eficaz de los recursos, para lograr el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo, sostenido y solidario.

d) Políticas institucionales

- **Política de docencia:**

Formar profesionales con alto nivel académico, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y sensibilidad social, que les permitan desarrollar la profesión con eficiencia y eficacia para el desarrollo sostenible de la naturaleza y la sociedad de la región nororiental y el país autoridad (Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

- **Política de investigación:** Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación que promuevan el desarrollo regional, mediante la generación y validación de conocimientos y tecnología
- aplicada, que permitan elaborar propuestas de solución a problemas regionales y nacionales. La investigación se concibe como un eje importante del proceso de formación profesional y realimentación de los procesos de docencia y extensión.
- **Política de extensión y servicio universitario:** Vincular el quehacer del Centro, por medio de la ejecución de planes, programas y proyectos de extensión y servicio, como mecanismo de proyección social en la región, lo cual constituye el principal enlace institucional con las comunidades y la población en general.
- **Política de liderazgo Institucional:** Ser el centro universitario líder en el ámbito académico, científico, social y político en el oriente del país, mediante la participación activa en la búsqueda de soluciones a la problemática social.
- **Política de administración:** Promover el desarrollo integral del Centro Universitario de Oriente por medio de la planificación, organización, dirección y control eficiente y eficaz de los recursos humanos, físicos y financieros autoridad (Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

2.2.5 Estructura organizacional

La máxima autoridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala la ejerce el Consejo Superior Universitario, sus atribuciones y deberes están contenidos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular en lo establecido en el Artículo 24 de dicha Ley.

El Rector es el representante legal de la Universidad; ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario. El Consejo directivo de CUNORI es el máximo órgano de dirección del Centro, sus atribuciones y deberes están enmarcados en el reglamento General de Centros Universitarios.

El Director es la autoridad responsable de ejecutar y hacer cumplir las disposiciones del Consejo Directivo: le corresponde la administración y representación de la Unidad Académica, sus atribuciones y deberes están contenidos en el reglamento mencionado.

2.2.6 Organigrama

En la siguiente figura se presenta el organigrama de la institución, en donde se refleja su estructura y las relaciones de autoridad (Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

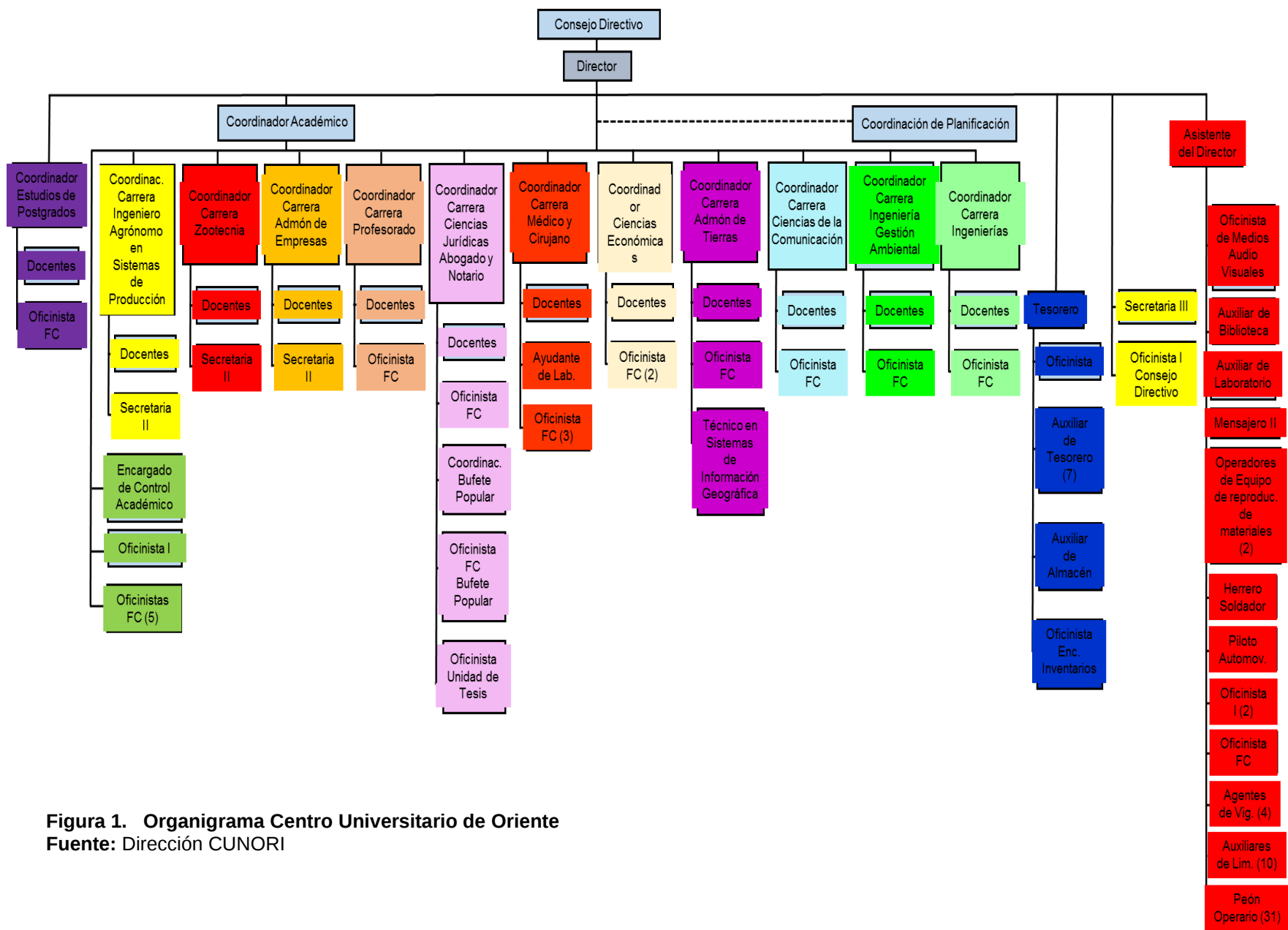


Figura 1. Organigrama Centro Universitario de Oriente
Fuente: Dirección CUNORI

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general

Elaborar el diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, para formar profesionales especializados en un área específica y responder a la demanda profesional solicitada por el Ministerio de Educación.

3.1.2 Objetivos específicos

Identificar la demanda educativa para la implementación de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario.

Elaborar una propuesta del perfil de ingreso y egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para un adecuado desempeño estudiantil y laboral.

Diseñar la red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para indicar la interrelación que existe entre los cursos que conforman el pensum de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad.

3.2 Justificación

Dado a que el sector educativo de la región requiere personal de nivel medio especializado en determinadas áreas se hace necesario que en el Centro Universitario de Oriente CUNORI Chiquimula, se implemente la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, ya que de acuerdo a las nuevas políticas del Ministerio de Educación en todos los centros educativos se requieren profesionales del nivel medio con una especialidad en particular; por lo tanto se debe de estar preparado para atender las demandas educativas en cuanto profesionales especializados.

Con base en un sondeo realizado tomando una muestra de 2,000 estudiantes del nivel medio ciclo diversificado de 22 establecimientos educativos ubicados en la cabecera departamental de Chiquimula y en los municipios restantes que conforman el departamento, se pudo establecer que la población estudiantil está buscando profesionalizarse en un área para poder abrirse camino en el ámbito educativo, es por ello que es necesario crear la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para satisfacer la demanda de los estudiantes por optar a la carrera con dicha especialidad.

Es importante mencionar que la demanda educativa en la carrera de pedagogía es abundante y la cantidad de profesionales que egresan cada año aumenta constantemente. Implementando la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario los estudiantes tendrán una nueva opción para estudiar y cubrir la demanda solicitada en los centros educativos del nivel medio, quienes necesitan docentes especializados en las diferentes áreas del conocimiento.

3.3 Actividades

Cuadro 2. Descripción del plan de intervención

Resultados	Metas	Actividades	Fuente de información	Técnica	Recursos	Temporización
Antecedentes del proyecto elaborados	Actualizar reseña histórica del Centro Universitario de Oriente	Realizar las investigaciones en las diferentes dependencias del CUNORI para actualizar la reseña histórica.	Informes de graduación de biblioteca CUNORI. Oficinas administrativas de CUNORI Coordinación de carrera de Pedagogía	Investigación	Informes Guía del estudiante de primer ingreso	Agosto 2013
	Elaborar el diagnóstico del proyecto	Realizar las encuestas a estudiantes del nivel diversificado del departamento de Chiquimula	2000 estudiantes del nivel diversificado de los once municipios del departamento de Chiquimula	Encuesta	Estudiantes del nivel diversificado Estudiantes CUNORI	Agosto y septiembre 2013
	Efectuar estudio de demanda profesional	Realizar las encuestas necesarias para la actualización del estudio de demanda profesional.	Estudiantes de los centros educativos públicos y privados del nivel medio del departamento de Chiquimula	Encuesta	Encuestas Fotocopias Equipo electrónico	Septiembre 2013

Fundamentado el Marco Legal y Administrativo	Establecer el análisis de los resultados del marco legal y administrativo y su base filosófica.	Política, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Oriente.	Constitución Política de la República de Guatemala Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Reglamento de Centros Regionales Universitarios	Investigación Recopilación de información	Biblioteca del CUNORI Coordinación Académica de Pedagogía	Septiembre 2013
	Describir los Fines de la Unidad Académica	Fines del CUNORI. Misión y visión del CUNORI	Coordinación Académica del CUNORI	Recopilación de información.	Secretaria de la unidad académica del CUNORI	Septiembre 2013
	Actualizar estructura organizacional	Organigrama del Centro Universitario de Oriente	Dirección del CUNORI	Entrevista	Secretaria de Dirección	Septiembre 2013
	Elaborar organigrama donde se visualiza la carrera	Elaboración de organigrama donde se ubique la carrera propuesta	Coordinador de Pedagogía y Coordinador Académico del CUNORI	Entrevista	Coordinador de Pedagogía y Coordinador Académico del CUNORI	Septiembre 2013
Desarrollado el marco académico	Establecer el enfoque curricular	Enfoque curricular	Departamento de asesoría y orientación curricular USAC	Investigación	Internet Computadora	Octubre 2013
			Departamento de asesoría y		Internet Computadora	Octubre 2013

	Definir el Perfil de egreso	Definición de perfil de egreso de los estudiantes	orientación curricular. DAOC-USAC CNB Bachillerato con orientación en educación.	Investigación Redacción	Guías elaboración de perfil de egreso de la DAOC.	
	Definir el perfil de ingreso	Definición del perfil de ingreso de los estudiantes	Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC CNB Bachillerato con orientación en educación	Investigación Redacción	Internet Computadora Guías de la DAOC Estudiante de Pedagogía	Octubre 2013
	Estructurar el Pensum de estudio	Estructurar el Penso de estudio de la carrera propuesta	CNB Bachillerato con orientación en educación Diseño curricular CCSS con Énfasis en interculturalidad de CUNOROC Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC	Investigación Elaboración Organización	CNB Diseño curricular Guías formatos para diseños y readecuación curricular de la DAOC	Octubre 2013

	Detallar la red curricular Organizar los encargados de la capacitación y actualización	Elaboración de la red curricular Nomenclatura: nombre, código, créditos y requisitos de cada curso	Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC Diseño curricular CCSS con Énfasis en interculturalidad de CUNOROC	Investigación documental y de campo Redacción Elaboración Organización	Diseño curricular CUNOROC Guía paso a paso para el diseño de la redes curriculares de la DAOC	Octubre y noviembre de 2013
Definido el marco de desarrollo curricular	Indicar los organismos reguladores	Establecer el ente regulador	Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Reglamento de Centros Regionales Universitarios	Investigación documental	Director y Coordinador Académico del CUNORI Coordinador de Pedagogía Biblioteca CUNORI	Noviembre de 2013
	Incorporar los instrumentos reguladores	Realizar el reglamento de evaluación	Reglamento de Centros Regionales Universitarios Normativos de promoción y graduación	Investigación documental	Normativo de evaluación y promoción	Noviembre de 2013

Fuente: Elaboración propia con base en guía para la elaboración de diseños curriculares del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1. Enfoque curricular holístico

El enfoque curricular como fundamentación teórica que se adopta o se adapta en determinado sistema educativo, permite caracterizar y organizar internamente los sujetos, elementos y procesos que constituyen el currículo. Es un fundamento filosófico que plantea las intencionalidades y expectativas del diseño curricular y posibilita que los actos educativos se realicen conforme los lineamientos definidos por el enfoque asumido.

El enfoque curricular holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente. Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral y emprendedor, incorpora experiencias de aprendizaje con el desarrollo de competencias y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso con el cambio social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca mediante el planteamiento de alternativas de solución a los problemas de carácter estructural y coyuntural.

El enfoque curricular holístico es una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco (Del Cid Blanco, 2010).

Cuadro 3. Descripción de los elementos que conforman el curriculum

Sujeto, elemento o proceso	Descripción
Estudiante	Se descarta que el estudiante sea un simple receptor de conocimientos. El estudiante es un sujeto activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje que construye un proceso que le permite explorar, seleccionar, organizar y transformar la información y referentes que recibe de diversas fuentes, para encontrar las relaciones entre esta información, sus conocimientos previos y problemas que debe resolver. Pero también construye o reconstruye los saberes de su grupo cultural, por medio de la exploración, el descubrimiento, la creatividad, la sumatoria de experiencias y la reflexión. Además, el estudiante debe interiorizar el aprendizaje como un proceso flexible y continuo que no se limita al aula o al proceso de formación escolar.
Docente	El docente se convierte en un orientador y facilitador del proceso y se enfoca en el diseño de los medios y experiencias de aprendizaje para los y las estudiantes. Para ello estudia, diseña y pone en práctica los métodos y estrategias más efectivos para el desarrollo integral del estudiante. El docente se compromete con el éxito de cada estudiante y deja atrás el criterio de definir en forma unilateral la dirección del aprendizaje, porque comprende que el estudiante es un ser activo y responsable de su proceso educativo. Por consiguiente, debe propiciar un clima de interacción, de

	aceptación y respeto a los conocimientos y experiencias previas del educando. El docente acepta que el estudiante es resultado de un proceso de construcción social, por lo que buscará y encontrará parte de los contenidos del proceso en los constructos elaborados por el estudiante. La función del docente es tratar de enlazar los procesos formativos con el saber colectivo culturalmente organizado, eso significa que el docente debe guiar, definir y explicitar los procesos por seguir; además, plantear actividades para facilitar el aprendizaje y el desarrollo progresivo de las competencias.
Competencias	La competencia es un planteamiento acerca de la capacidad individual demostrada para ejecutar de manera integral los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan solucionar una situación particular, con base en motivaciones y en una disposición de saber y aprender. Las competencias están definidas por el perfil de egreso, que se constituye con la suma de los saberes conceptuales procedimentales y actitudinales que el estudiante debe haber adquirido al finalizar la carrera. Las competencias otorgan un sentido de unidad, esto significa que los elementos del conocimiento tienen sentido en función de la totalidad. Debe considerarse que la competencia obedece al contexto y que genera la formación que permite al educando desarrollarse en su ambiente laboral y profesional. La competencia debe ser pertinente y buscará la efectividad, es decir, el logro de resultados concretos. El desarrollo de las competencias debe ser gradual e integral

	de manera que el estudiante vaya alcanzándolas en forma progresiva. Si bien debe propiciarse el pensamiento reflexivo, el análisis, la síntesis y la definición de causas y efectos, debe enfatizarse en el desarrollo de habilidades para hacer y ser. La obtención de conocimientos es relevante, pero debe enfatizarse en la forma como se aplican esos conocimientos de una manera reflexiva y analítica.
Fundamentos teórico prácticos	Se entenderá como la acumulación de experiencias y resultados de investigación que se definen en los distintos niveles de planificación y que servirán para desarrollar las competencias. Conforman el conjunto de saberes que se constituyen en los medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma articulada. Los contenidos conceptuales se refieren a los principios, leyes, categorías, hechos y datos; los procedimentales se refieren a la aplicación metodológica que desarrolla y fortalece habilidades que garantizan un eficaz y eficiente desempeño; y los actitudinales se refieren al fomento de valores y actitudes profesionales, unido al saber convivir y saber emprender. Los fundamentos teórico-prácticos se organizan en programas de estudio flexibles, diversificados y articulados a la problemática social.
Metodología	El desarrollo de competencias debe considerar la articulación de la vida social y económica que plantea metodologías novedosas y creativas, que sean flexibles, dinámicas y

	colaborativas, pero que tengan un significado en el ser y hacer del estudiante dentro del contexto en que se desenvuelve. La metodología se fundamenta en el método blanco, para desarrollar estudiantes competentes. Se deberán plantear estrategias didácticas para que el estudiante juegue un papel activo, que le permita descubrir el conocimiento por sí mismo, con el desarrollo de proyectos, la solución de problemas reales, que abarquen los fundamentos teórico-prácticos de todos los cursos del ciclo en un solo trabajo académico y otras técnicas que faciliten la integración a un contexto dinámico e imprevisible que el educando debe enfrentar de manera creativa e innovadora y de auto desarrollo. Además se le deben proveer herramientas para apropiarse de una cultura de aprendizaje continuo. Se debe asumir una innovación metodológica, didáctica y actitudinal, que promueva la participación, cooperación y estimule el pensar del estudiante, en la medida en que se construye el conocimiento junto al docente, formar un estudiante que aprenda a aprender con actitud crítica y capacidad de responder y actuar ante la realidad social.
Contexto social	El contexto social es un aspecto determinante en el currículo. Se persigue que el estudiante responda a este y a la vez contribuya al desarrollo social por medio de su práctica como estudiante y como profesional. Se parte de la clara necesidad de establecer que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos en los que se realiza la práctica profesional. Así se establece la posibilidad de orientar las acciones educativas en

	función de las características del contexto. Se evidencia la necesidad de que el estudiante desarrolle la aptitud para adaptarse a los continuos cambios que se dan en el contexto o incluso a transitar en diferentes contextos que se le presenten en el futuro. Para ello el estudiante debe percibir y comprender el medio donde se desarrolla y la forma como la profesión puede incidir en los distintos escenarios que visualice. A partir de que el docente contribuye a enlazar los procesos que el estudiante ha ido construyendo con base en el saber colectivo culturalmente organizado al que ha tenido acceso, se estará validando la necesidad de corresponder al contexto de manera determinante en su proceso formativo.
Recursos	Los recursos no solo son los medios para estimular el desarrollo del estudiante, son los instrumentos que facilitan el aprendizaje y la inserción del estudiante al contexto en el que se desenvuelve. Por consiguiente, el currículo debe fortalecerse proporcionando o facilitando el acceso a los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos que garanticen el éxito de la estructura curricular y la implementación del enfoque planteado.
	Es un proceso que permite determinar en qué se debe innovar y qué debe permanecer. La evaluación de los indicadores de logro para el desarrollo de las competencias consiste en

Evaluación	establecer las diferencias entre lo que se ha alcanzado en términos de aprendizaje y en estándares mínimos de desempeño aceptable. Desde esta perspectiva, la evaluación está orientada hacia el desarrollo de aptitudes y atributos personales preestablecidos en un perfil de egreso. El logro de esas aptitudes y atributos, permite validar el diseño curricular y su aplicación efectiva; asimismo, preparar a los futuros profesionales a insertarse en el contexto laboral, lo cual es cultivable y evaluable dentro del proceso educativo. La evaluación curricular debe ser sistemática para ir solventando aquellas dificultades y lograr con ello el progreso de un enfoque curricular válido y confiable. Permite determinar periódicamente los espacios, emergentes, operantes y decadentes del currículo.
-------------------	---

Fuente: Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC 2011

4.2 Perfil de ingreso

4.2.1 El aspirante a ingresar a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario deberá manifestar

- Vocación por la enseñanza
- Interés por la investigación educativa
- Facilidad de relación y comunicación con los demás
- Interés por la gramática y la literatura
- Facilidad de relacionarse con distintos grupos sociales respetando sus características culturales y étnicas
- Aptitud para el trabajo en equipo

- Interés en el estudio, facilitadores de la formación de ciudadanos y ciudadanas con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas.
- Interés en propiciar un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje,
- Respetuoso de los derechos humanos, de la diversidad cultural y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propicia un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, a facilitar el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y la creatividad.
- Promueve el desarrollo de actividades escolares y extraescolares vinculadas con temas significativos para la vida, el desarrollo, el trabajo y la cultura con capacidad y voluntad de apoyar al estudiante.
- Desarrolla con sus estudiantes, proyectos que mejoran la calidad de la enseñanza-aprendizaje y promueven el desarrollo comunitario.

4.2.2 Características que deben identificar al aspirante a estudiar el Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario

- Innovador y creativo
- Proactivo
- Liderazgo
- Analítico y observador
- Crítico
- Buenas relaciones interpersonales
- Facilidad de adaptarse a los cambios
- Solidario

(Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, 2009).

4.3 Perfil de egreso

El perfil de egreso de los estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- está constituido por los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permiten el desempeño efectivo en el ámbito profesional. A continuación se presenta el perfil de egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, el cual se plantea en competencias:

Posee conocimientos científicos de las principales teorías educativas, pedagógicas, sociales, culturales, de comunicación y lenguaje y todo lo relacionado con la literatura guatemalteca, hispanoamericana y universal, para la efectividad de su desempeño académico, profesional y laboral, de forma interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

- Posee conocimientos teóricos, filosóficos y metodológicos del proceso educativo, en el área de comunicación y lenguaje; especialmente en literatura, que le permiten aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos específicos y metodologías alternativas, que responden a las demandas y necesidades gramaticales y literarias, sobre la base de principios y valores éticos profesionales.

Diseña y ejecuta procesos de investigación educativa y socioeconómica, mediante la efectiva aplicación metodológica y científica, que le permiten contextualizar permanentemente su práctica profesional, analizando críticamente la realidad educativa y su ambiente en comunicación, lenguaje y literatura, para impulsar soluciones con la participación de la población (Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo, 2010).

- Posee conocimientos teóricos y metodológicos de género, interculturalidad, derechos humanos, medio ambiente y de desarrollo local, que le permiten promover la participación ciudadana y fortalecer el Estado Democrático en el marco de la cultura de paz en Guatemala, con sensibilidad y compromiso social.
- Promueve con fundamento teórico y técnico los procesos educativos, empresariales, productivos y de desarrollo mediante la aplicación efectiva de estrategias de investigación participativa, organización, capacitación y gestión, con el pleno respeto a la libertad y autodeterminación del ser humano, bajo los principios de la unidad en la diversidad, la igualdad y la justicia social.
- Diseña, formula, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo educativo, social, gramatical y literario con fundamentos teóricos y metodológicos, que responden a las necesidades y problemas de la población, para la promoción de su dignificación individual y colectiva.

4.4 Pensum de estudios plan fin de semana

4.4.1 Modalidad académica

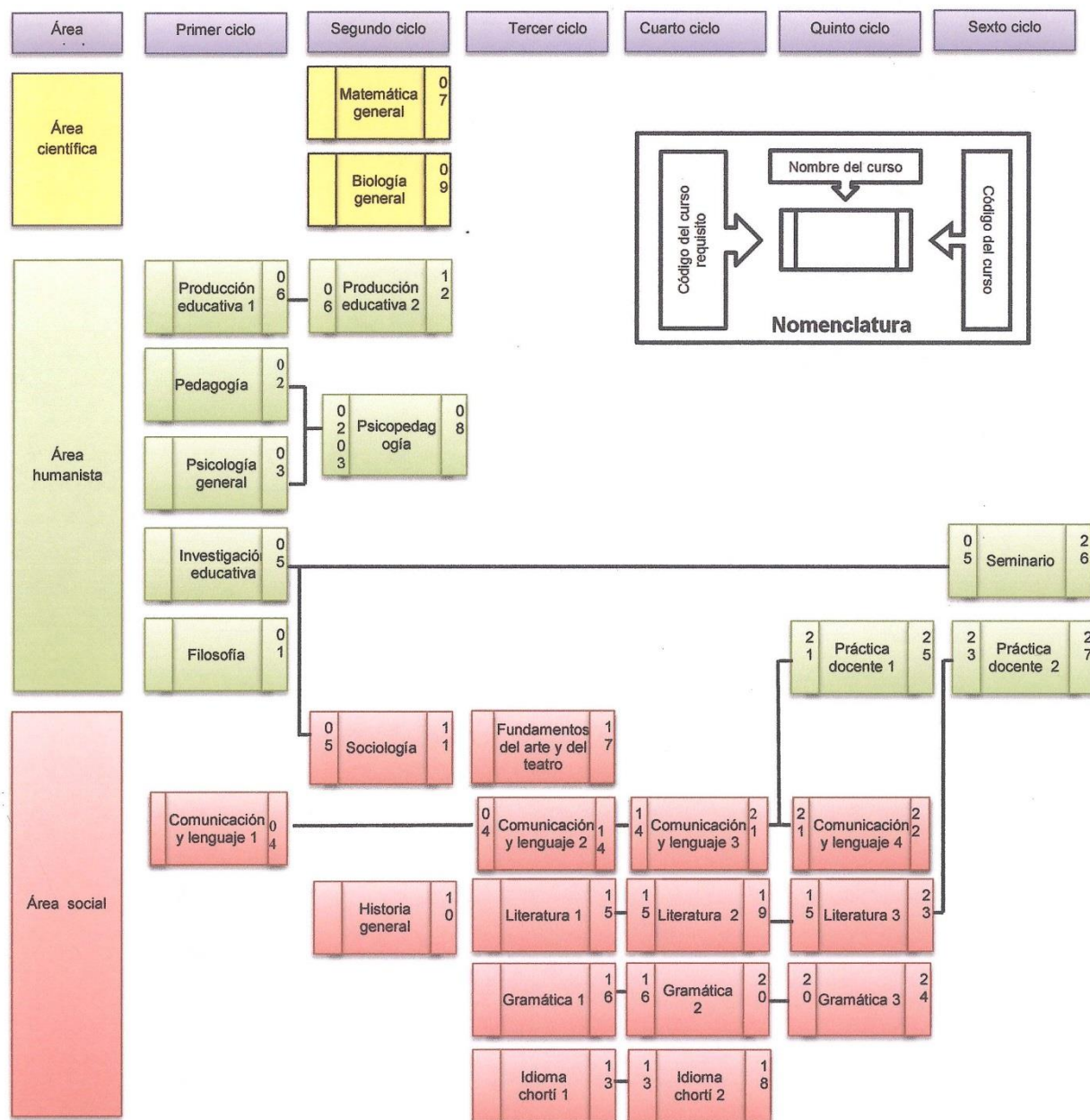
La carrera se desarrollará por semestres, con veinte períodos de clases presenciales cada uno por asignatura. Cada período durará 90 minutos.

Cuadro 4. Pensum de estudios

Código	Código Requisito	Créditos Teóricos y prácticos		Nombre del curso	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
		TEORICOS	PRÁCTICOS	Primer ciclo	
01		1	2	Filosofía	Humanista
02		1	2	Pedagogía	Humanista
03		1	2	Psicología general	Humanista
04		1	2	Comunicación y lenguaje 1	Social
05		1	2	Investigación educativa	Humanista
06		1	2	Producción educativa 1	Humanista
				Segundo Ciclo	
07		1	2	Matemática general	Científica
08	02-03	1	2	Psicopedagogía	Humanista
09		1	2	Biología general	Científica
10		1	2	Historia general	Social
11	05	1	2	Sociología	Social
12	06	1	2	Producción educativa 2	Humanista
				Tercer ciclo	
13		1	2	Idioma Chortí 1	Social
14	04	1	2	Comunicación y lenguaje 2	Social
15		1	2	Literatura 1	Social
16		1	2	Gramática 1	Social
17		1	2	Fundamentos del arte y del teatro	Social
				Cuarto ciclo	
18	13	1	2	Idioma Chortí 2	Social
19	15	1	2	Literatura 2	Social
20	16	1	2	Gramática 2	Social
21	14	1	2	Comunicación y lenguaje 3	Social
				Quinto ciclo	
22	21	1	2	Comunicación y lenguaje 4	Social
23	19	1	2	Literatura 3	Social
24	20	1	2	Gramática 3	Social
25	21	3	6	Práctica docente en Comunicación y lenguaje	Humanística
				Sexto ciclo	
26	05	3	6	Seminario	Humanista
27	23	3	6	Práctica docente en literatura	Humanista

4.5 Red curricular

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente –CUNORI–
Red Curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario



Diseñada por: PEM. Karina Noemí Bardales Paíz

4.6 Créditos

Un Crédito Académico equivale a 1 hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana por cada semestre; según el Acta 22-95 del Consejo Superior Universitario.

El pensum está organizado en veintisiete cursos distribuidos en seis ciclos con un total de noventa y nueve créditos establecidos de la siguiente manera:

- Dos cursos del área científica.....6 créditos
- Diez cursos del área humanística48 créditos
- Quince cursos del área social45 créditos
- Total de créditos..... 99 créditos**

4.6.1 Descripción de créditos

Cuadro 4. Descripción de horas y créditos de cursos teóricos y prácticos

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS SEMESTRALES	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS	ÁREA CURRICULAR
			CURSO TEORICO	CURSO PRÁCTICO		
Primer Ciclo		96	144	288	18.0	
--	Filosofía	16	24	48	3.0	Humanista
--	Pedagogía	16	24	48	3.0	Humanista
--	Psicología general	16	24	48	3.0	Humanista
--	Comunicación y lenguaje 1	16	24	48	3.0	social
--	Investigación educativa	16	24	48	3.0	Humanista
--	Producción educativa 1	16	24	48	3.0	Humanista

Segundo Ciclo			144	288	18.0	
--	Matemática general	16	24	48	3.0	Científica
--	Psicopedagogía	16	24	48	3.0	
--	Biología general	16	24	48	3.0	Científica
--	Historia general	16	24	48	3.0	Social
--	Sociología	16	24	48	3.0	Social
--	Producción educativa 2	16	24	48	3.0	Humanista
TERCER CICLO			120	240	15.0	
--	Idioma Chortí 1	16	24	48	3.0	Social
--	Comunicación y lenguaje 2	16	24	48	3.0	Social
--	Literatura 1	16	24	48	3.0	Social
--	Gramática 1	16	24	48	3.0	Social
--	Fundamentos del arte y del teatro	16	24	48	3.0	Social
CUARTO CICLO			64	192	12.0	
--	Idioma Chortí 2	16	24	48	3.0	Social
--	Literatura 2	16	24	48	3.0	Social
--	Gramática 2	16	24	48	3.0	Social
--	Comunicación y lenguaje 3	16	24	48	3.0	Social
QUINTO CICLO			96	384	18.0	
--	Comunicación y lenguaje 4	16	24	48	3.0	Social
--	Literatura 3	16	24	48	3.0	Social

--	Gramática 3	16	24	48	3.0	Social
--	Práctica docente en Comunicación y lenguaje	16	24	240	9.0	Humanista
Sexto ciclo			48	480	18	
--	Seminario	16	24	240	9.0	Humanista
--	Práctica docente en literatura	16	24	240	9.0	Humanista

Fuente. Elaboración propia en base a Diseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales

4.7 Descripción de cursos

En el siguiente cuadro se describen los descriptores de cada uno de los cursos del penso la carrera de Profesorado en Pedagogía en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario.

Cuadro 5. Descripción de cursos por ciclo.

Nombre del curso	Descripción
	Primer ciclo
Filosofía	Analizar las distintas cosmovisiones filosóficas y vincularlas a las prácticas sociales, contextos socio históricos y horizontes de época. Abarcar definiciones importantes, objetos de la filosofía, el papel de la filosofía en la vida cotidiana, profesional y ocupaciones, problemas filosóficos, su relación con contextos históricos y culturales, el hombre, lo humano, su valor, su personalidad, lenguaje y lógica, lógica informal, falacias, lógica formal.

Pedagogía	Establecer la formación básica, aspectos epistemológicos, saberes pedagógicos desde su perspectiva histórica y sistemática; su campo de estudio, su vinculación con la ciencia social y los enfoques modernos y post modernos que la definen, analizando los contenidos de la pedagogía y teoría social contemporánea, la educación y formación como categoría pedagógica; la reflexión y la acción pedagógica (teoría y práctica), perspectiva histórica actual, pedagogía moderna, rasgos y representantes; la pedagogía como ciencia, el problema de la normatividad y los valores.
Psicología general	Analizar a la psicología como ciencia de la conducta y los procesos mentales, descubrir los orígenes y fundamentos teóricos de la disciplina y fundamentar los aspectos psicobiosociales de la conducta y procesos mentales, en busca de proporcionar un marco conceptual que facilite al estudiante la integración del conocimiento en el área y el desarrollo del pensamiento crítico y comprensión científica. Analizar contenidos generales de la psicología como ciencia (historia), grandes sistemas de la psicología (psicoanálisis, conductismo, enfoque humanista), el individuo (conducta y cognición), sensación y percepción (la atención), estados de conciencia (los sueños).
Comunicación y lenguaje 1	Analizar los conocimientos sobre el uso del lenguaje, sus funciones, la comunicación oral y escrita, manejo de la gramática, sus criterios y artes que la auxilian. Enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, recursos de aprendizaje, manejo de la lengua y sus aspectos elementales, aspectos literarios, dominio del código oral y escrito, redacción y

Comunicación y lenguaje 1	aspectos literarios. Además, estos contenidos pretenden formar al estudiante desde una perspectiva crítica, constructivista y participativa, con el afán de contribuir en el fortalecimiento de la educación superior nacional.
Investigación educativa	Establecer la metodología de investigación, objetivos, características, tipos de investigación, investigación educativa, formulación de proyectos de investigación educativa, metodología cualitativa y cuantitativa de investigación educativa, estructura de proyectos de investigación, formulación de proyectos de investigación educativa, diseño metodológico de investigación, la educación, sus problemas, políticas, pilares, fines, objetivos. Permitir que los y las estudiantes desarrollen eficientes hábitos de investigación durante el proceso de formación y puedan transmitirlos cuando ejerzan su papel como docentes, con el fin de mejorar la calidad de la educación nacional.
Producción educativa 1	Formar al estudiante en diferentes aspectos, tales como educación, productividad, producción y sus factores; desarrollo educacional, desarrollo humano, materiales y financieros, ciencias sociales, la empresa, aprendizaje, planificación y evaluación del aprendizaje y elaboración de material didáctico; para lograr el fortalecimiento de los perfiles de egreso de los estudiantes del nivel superior. Encaminar los procesos de gestión y administración de empresas para contribuir con el desarrollo y la educación de Guatemala.
	Segundo ciclo
Matemática general	Aplicar la lógica, representación e inclusión de la numeración maya, números reales, números complejos, álgebra y sus operaciones fundamentales dentro de los números reales,

Matemática general	factorización, exponentes, raíces y radicales, ecuaciones lineales con sus problemas; sistemas de ecuaciones simultáneas de dos y tres incógnitas, diversos métodos y problemas de aplicación; ecuaciones de segundo grado, diversos métodos y problemas de aplicación; logaritmos, operaciones, sucesiones y series; aspectos fundamentales de geometría y trigonometría.
Psicopedagogía	Fomentar los conocimientos de una serie de recursos psicológicos para resolver problemas del aprendizaje: orientación de los intereses y motivaciones; desarrollo de capacidades que el estudiantado necesita en su desempeño personal y como ciudadano; en busca de crear una actitud de tolerancia y respeto como esquema de comportamiento en el desempeño de su profesión. Incluir los factores que intervienen en el desarrollo intelectual del adolescente para ayudar al estudiante a evitar la timidez y el aislamiento, mediante el desarrollo de temas como: las emociones, el interés, desarrollo educativo, valores, entre otros.
Biología general	Analizar la ciencia y su importancia, el conocimiento y aplicación del método científico. La materia y su clasificación, componentes de la Tierra, origen de la vida, características de los seres vivos, su clasificación en reinos, animales vertebrados e invertebrados. La célula animal y vegetal, los sistemas del cuerpo humano, (clases, prevención y curación de enfermedades) el aparato reproductor, funciones del organismo, genética, el ambiente y ecología, recursos naturales y la salud.

Historia general	Establecer hechos históricos de Guatemala y su interpretación desde el período prehistórico hasta el momento, con especial énfasis en los procesos educativos y de desarrollo. Conceptualización teórica general, sociedades indígenas y sus proyecciones. El proceso de conquista y la sociedad colonial. La Independencia y la Federación Centroamericana. El régimen conservador hasta la Reforma Liberal.
Sociología	Analizar la sociología en su historia, objetivo, como ciencia, su metodología y técnicas de investigación sociológica, teorías y paradigmas sociológicos, su dinámica social y los problemas básicos.
Producción educativa 2	Utilizar la computadora y los lenguajes que posibilitan el manejo y control de personal, inventarios, presupuestos, calificaciones y monitoreo de actividades en el centro escolar. Implica el desarrollo de una serie de temas tales como: la educación y sus enfoques, el rol de la educación, planeamiento educativo, desarrollo y sus estrategias, economía, producción, empresa, inversión, sistema educativo, tecnología, tecnología educativa, competencias, procesos de producción, administración de recursos humanos, gestión de calidad educativa y estándares de calidad para mejorar la educación y como consecuencia la producción educativa encaminada a procesos de gerencia e inversión en la educación nacional.

	Tercer ciclo
Idioma Chortí 1	Identificar el dominio conceptual y práctico de los fundamentos teóricos, científicos y culturales de la comunicación en su idioma materno (chortí) como base para desarrollar su autoestima y pertenencia local, regional y nacional. Utilizar el esquema y la estructura del idioma chortí como medio de comunicación para desarrollar las capacidades lingüísticas de las destrezas para la organización y canalización del pensamiento y del conocimiento en su interacción con el medio que le rodea.
Idioma Chortí 1	
Comunicación y lenguaje 2	Desarrollar habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como de expresión escrita que contribuyan a la consolidación de habilidades psicolingüísticas, expresivas y comunicacionales; fortalecer habilidades tanto para la comprensión, el hábito y la velocidad de lectura, como para el goce estético de la creación literaria. Estimular el desarrollo de destrezas de comprensión lectora, de expresión de ideas y sentimientos, así como otros procesos cognitivos y de la emotividad humana, con el fin de propiciar el establecimiento de una comunicación adecuada.
Literatura 1	Establecer ideas principales y secuencias lógicas en textos funcionales y literarios; redactar diversos tipos de texto, tomando en cuenta las etapas de planificación, búsqueda y organización de ideas; escritura y revisión en observancia de la normativa del idioma.
Gramática 1	Identificar conceptos elementales de orden fonético, morfológico y sintáctico en el análisis del funcionamiento del idioma; elaborar textos, gráficos y otros recursos, a partir de información obtenida en medios escritos.

Fundamentos del arte y del teatro	Fundamentar los lenguajes de las disciplinas artísticas básicas; aplicar los procesos y técnicas tradicionales y contemporáneas en la creación; ejecución de expresiones artísticas de obras de teatro utilizando variedad de técnicas y recursos tecnológicos.
	Cuarto ciclo
Idioma Chortí 2	Utilizar el segundo idioma para comunicarse en forma oral en los diferentes ámbitos en que se relaciona; desarrollar habilidades de lectura y escritura en el segundo idioma, como medio de información, recreación y ampliación de conocimientos.
Literatura 2	Leer con sentido crítico textos funcionales y literarios, utilizando diferentes estrategias de lectura que le permiten generar significados de los textos. Valorar la literatura hispanoamericana como aporte cultural continental.
Gramática 2	Comunicar, de forma oral y escrita, conceptos de orden fonético, morfológico y sintáctico que reflejan conocimiento del funcionamiento de su idioma materno. Aplicar, en la comunicación oral y escrita, los conocimientos gramaticales.
Comunicación y lenguaje 3	Redactar diversos tipos de texto, tomando en cuenta la intención comunicativa; utilizar los conocimientos y experiencias como fundamento de sus argumentos al expresar ideas y emociones, mediante códigos gestuales e iconográficos en diferentes eventos comunicativos.
	Quinto ciclo
Comunicación y lenguaje 4	Utilizar los conocimientos lingüísticos para lograr una comunicación adecuada. Construir significados a partir de la literatura de los pueblos de Guatemala y de América, como aporte cultural universal.

Literatura 3	Aprovechar la lectura de obras de la literatura de los pueblos del mundo, para generar opiniones. Escribir ensayos y otros documentos argumentativos para expresar sus opiniones, aplicando la normativa y gramática del idioma y diferentes estrategias de lectura que le permitan generar los significados de los textos que lee.
Gramática 3	Utilizar la intertextualidad para redactar textos significativos sobre su entorno, en observancia de la normativa y la gramática de su idioma; elaborar, en forma autónoma y crítica, discursos orales y escritos fundamentados en investigaciones previas, para generar propuestas.
Práctica docente en Comunicación y lenguaje	Aplicar los conocimientos acumulados durante la formación académica relacionada con la docencia en Comunicación y lenguaje. Integrar las etapas de ubicación y observación, de auxiliatura, de planeamiento, de ejecución y la de evaluación.
	Sexto ciclo
Seminario	Desarrollar la experiencia de campo y poner de manifiesto la capacidad de organización. Redacción del Marco conceptual, Redacción del Marco teórico. Estructuración del trabajo de campo. Elaboración del proceso estadístico. Análisis de resultados. Redacción y organización del informe escrito. Presentación del informe final de seminario.
Práctica docente en literatura	Aplicar los conocimientos acumulados durante la formación académica relacionada con la docencia en Literatura. Integrar las etapas de ubicación y observación, de auxiliatura, de planeamiento, de ejecución y de evaluación.

Fuente. Elaboración propia con base a formato para diseños curriculares , Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC 2011

4.8 Capacitación y actualización

El diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, según el enfoque curricular holístico, forma profesionales con un perfil que responde con efectividad a las demandas sociales y a los requerimientos del mercado laboral.

Por consiguiente, es necesaria la implementación de un programa de capacitación y actualización docente, como una estrategia de fortalecimiento del trabajo académico, orientado a facilitar el cambio de paradigmas y de formas de enseñanza-aprendizaje, lo cual requiere de la identificación y el compromiso del personal docente que participa en el diseño curricular.

Para la efectividad del desempeño docente en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario es necesario fortalecer el conocimiento teórico y metodológico para la aplicación del enfoque curricular holístico. Además, fortalecer y actualizar las siguientes áreas del conocimiento: planificación, evaluación del aprendizaje, ciencias sociales, investigación científica, administración, comunicación y tecnología.

El proceso de capacitación docente se realizará por medio de diferentes acciones: integración y nombramiento de una comisión de formación docente, diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño y socialización del programa de capacitación, coordinación con el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico, así como con otras instancias afines al proceso, gestión de recursos internos y externos a la unidad académica, implementación del programa de capacitación y evaluación permanente del proceso.

Es importante indicar que se cuenta con la voluntad política de las autoridades del Centro Universitario de Oriente para facilitar los recursos humanos,

materiales y financieros que se requieren en el proceso de capacitación y actualización del personal docente de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario.

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1 Organismo regulador del currículo

De conformidad con el Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos el órgano directamente responsable de la administración de esta carrera es el Coordinador, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del referido reglamento. Así como, de conformidad con los artículos 16, 24 y 25 del mismo cuerpo legal, supervisarán el desarrollo de esta carrera el Coordinador Académico, la Coordinación Académica y el Consejo Directivo.

5.2 Instrumentos reguladores

Para el diseño curricular de la carrera que se propone, se utilizarán los instrumentos establecidos en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera se regirá por el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario el 9 de febrero de 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio del mismo año. Además se cuenta con el normativo de trabajos de graduación de la carrera de Pedagogía.

CONCLUSIONES

- Con la elaboración del diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, se pudo determinar que los modelos curriculares han permitido facilitar el análisis de la acción educativa, y que todo modelo es un esquema conceptual que no agota en forma definitiva y absoluta la interpretación de la realidad, un modelo curricular tiene que ser flexible, operacional y dinámico para poder ser pertinente y factible a la realidad existente; es decir, adoptar el modelo curricular elegido a la realidad, y no la realidad al modelo curricular.
- Con la investigación realizada se identificó que en los resultados obtenidos de las encuestas, practicadas a los y las estudiantes del nivel medio ciclo diversificado, la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario ocupa el segundo lugar de preferencia de las siete carreras tomadas en cuenta lo que demuestra que es necesaria la autorización de dicha carrera en el Centro Universitario de Oriente CUNORI porque si existe demanda educativa.
- En la elaboración del perfil de egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario, se determinó que el proceso debe contribuir a la elaboración de un perfil contextualizado en la realidad guatemalteca y las exigencias de la globalización; con el propósito de estar acreditados para el ejercicio en cualquier ámbito de desempeño.
- Con la realización de la red curricular se determinó que es la gráfica que mapea el recorrido vertical y horizontal de todas las asignaturas de la carrera y que debe estar vinculada a la incorporación del proceso de enseñanza de los aprendizajes, para la promoción de una educación con excelencia basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y a pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.

RECOMENDACIONES

- Que el Centro Universitario de Oriente a través de la Coordinación Académica y el Consejo Directivo realice los trámites necesarios para lograr la autorización de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario y hacer uso del diseño curricular para brindar a la sociedad guatemalteca profesionales especializados en un área específica.
- Que se gestione el presupuesto considerable para la implementación y el sostenimiento de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario para cubrir la demanda educativa existente, y responder a la demanda de profesionales solicitada por el Ministerio de Educación.
- Que se dé a conocer a los y las estudiantes que estén interesados en estudiar la carrera, la red curricular para que puedan observar la secuencia de los cursos que comprende el penso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC 2011 **Formato para elaboración de diseños curriculares.**

Del Cid Blanco N. K. (2010) **Cambios curriculares.** Disponible en <http://es.calameo.com/read/0008177256414faa8c4ea>

Del Cid Blanco, N. K. (2011) **El diseño de la red curricular,** segunda edición. Disponible en <http://www.calameo.com/accounts/817725>

Del Cid Blanco N. K. (2010) **El enfoque curricular Holístico.** Disponible en <http://es.calameo.com/books/0008177259b3ad764699a>

Del Cid Blanco N. K. (2010) **Glosario Curricular.** Disponible en <http://www.calameo.com/accounts/817725>

Del Cid Blanco N. K. **Manual para Elaborar el perfil de Egreso,** <http://es.calameo.com/books/0008177251bc0ccbc98a9>

Del Cid Blanco N. K. (2011) **Paso a Paso el Diseño de las Redes Curriculares** Disponible en Internet.
<http://es.calameo.com/books/000817725daa1c3ca7688>

Díaz Barriga, F. (2011) **metodología de Diseño Curricular para educación superior**, Disponible en http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/pos/ED/CU/AM/08/Metodologia_diseno.pdf.

Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo –DIGECUR– (2010). **Currículum Nacional Base de Bachillerato Ciencias y Letras con orientación en Educación**, Guatemala.

Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo DIGECUR (2007). **Currículum Nacional Base de Formación Docente Bilingüe Intercultural**, Guatemala:

Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo DIGECUR (2006) **Currículum Nacional Base para la formación inicial del nivel primario**, Guatemala:

Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo DIGECUR (2007) **Currículum Nacional Base ciclo Básico del nivel Medio**. Guatemala, Guatemala:

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Oriente
Comisión de planificación, (2013) **Plan estratégico 2013-2017 y Plan Operativo Anual** .

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Oriente
(2009) **Diseño curricular de pedagogía en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental**.

APÉNDICES

Apéndice 1



INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

Encuesta dirigida a estudiantes del nivel diversificado

La presente encuesta tiene el propósito de conocer la posible inclinación de los futuros estudiantes universitarios. Le agradeceríamos de respuesta a los cuestionamientos que a continuación se le presentan para cumplir con nuestro cometido. No necesita anotar su nombre en la presente encuesta.

1. ¿Continuará estudios universitarios el próximo año? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Si

☐

No

☐

2. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado?, maque tres posibles respuestas en orden de preferencia. 1 alto interés, 2 medio interés, 3 bajo interés.

☐

Administración de Empresas

☐

Periodismo Profesional

☐

Contador Público y Auditor

☐

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía

☐

Zootecnia

☐

Ingeniería Civil

☐

Ingeniero Agrónomo

☐

Ingeniería en Ciencias y Sistemas

☐

Abogado y Notario

☐

Ingeniería en Gestión Ambiental

☐

Médico y Cirujano

☐
☐

Ingeniería en Administración de Tierras

☐

3. ¿Le gustaría estudiar la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Sí

☐

No

☐

4. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿cuál preferiría estudiar? Marque solo tres respuestas en orden de preferencia: 1 alta preferencia, 2 mediana preferencia, 3 baja preferencia.

☐

PEM en Comunicación y Lenguaje con énfasis Literario

☐

PEM en Psicología

☐

PEM en Ciencias Sociales con énfasis en Interculturalidad

☐

PEM en Ciencias Naturales con orientación Ambiental

☐

PEM en Idioma Extranjero Ingles

☐

PEM en Matemática

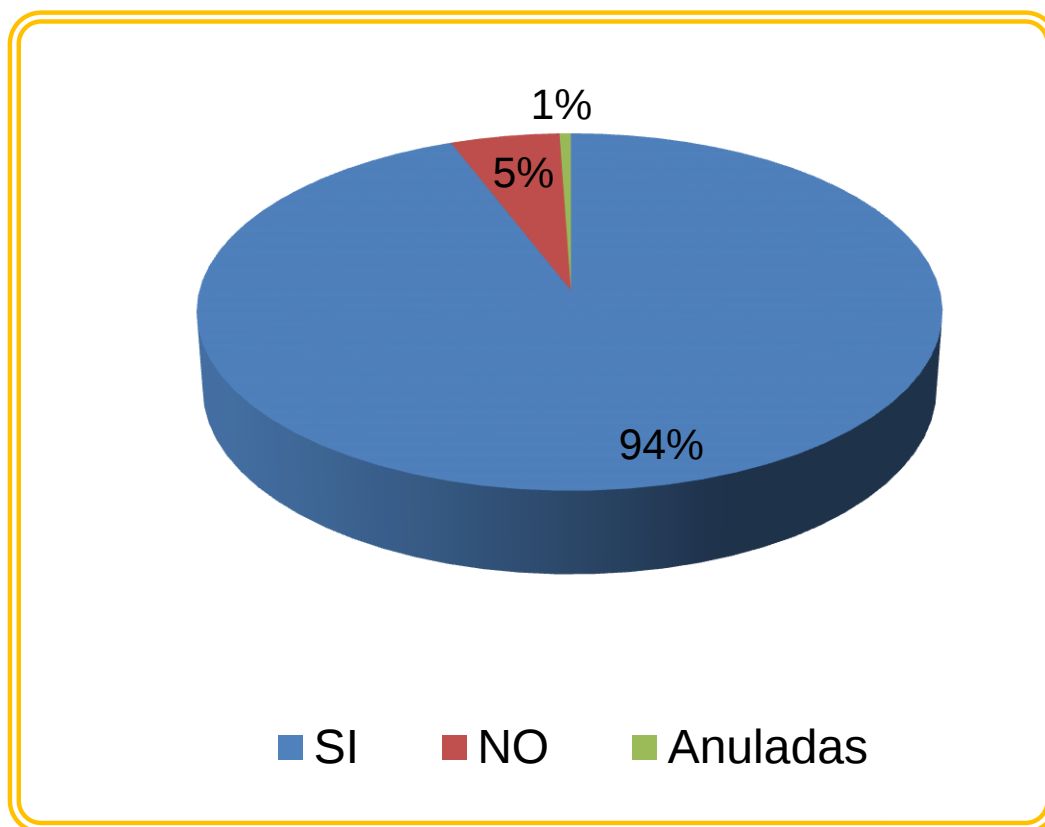
☐

PEM en Educación Física

Apéndice 2

Interpretación de gráficas

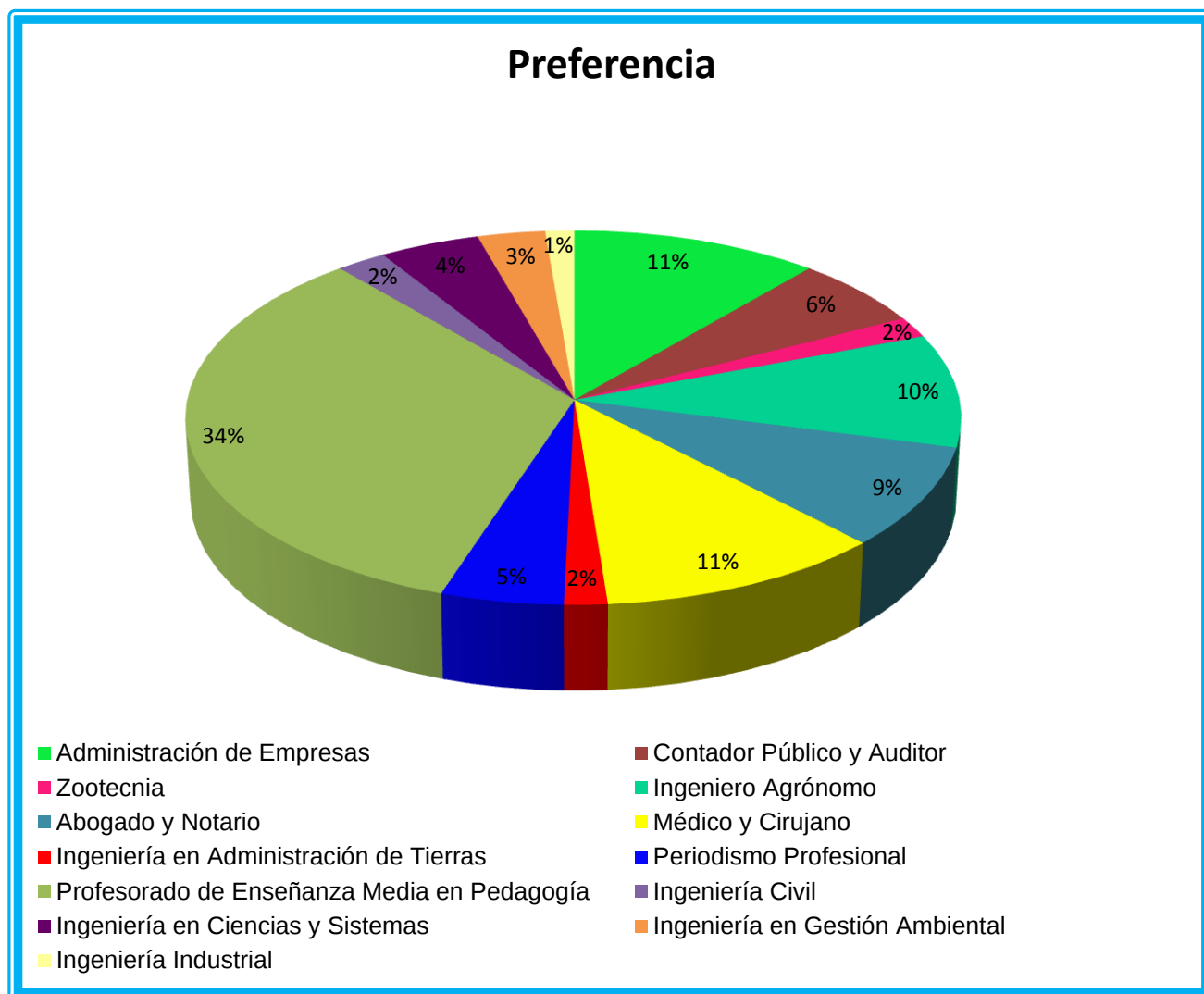
1. ¿Continuará estudios universitarios después de graduarse?



Observaciones:

En la gráfica anterior se puede observar que de los 2000 estudiantes encuestados el 94% continuará estudios universitarios después de graduarse, el 5% no continuará y 1% es el resultado de encuestas anulada

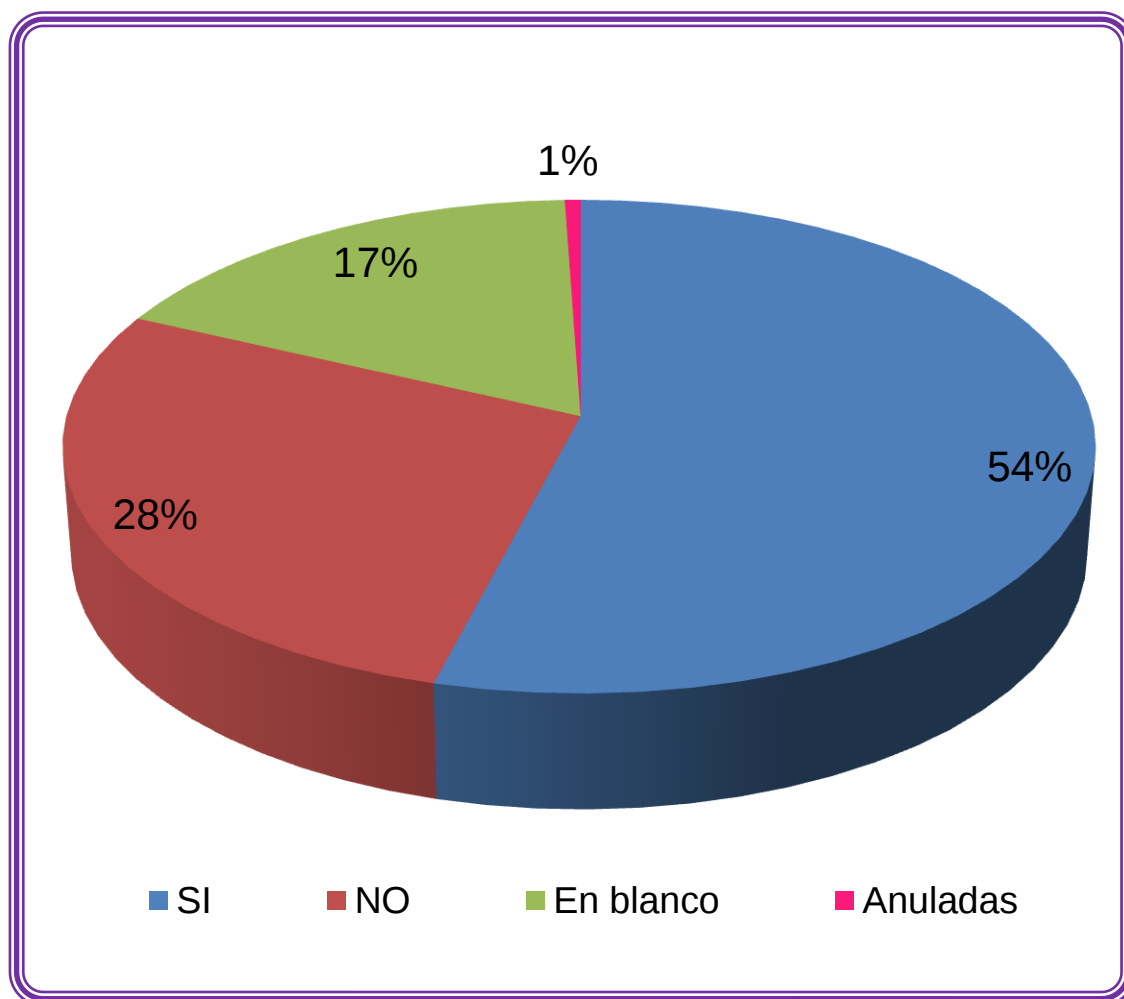
2. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado?



Observaciones:

En la gráfica anterior se puede observar que de los dos mil estudiantes encuestados la Carrera de Profesorado de enseñanza Media en Pedagogía ocupa el primer lugar de preferencia con un 34%, el segundo lugar Para la carrera de Administración de Empresas y Médico y Cirujano con un 11%, el tercer lugar Ingeniero agrónomo con un 10%.

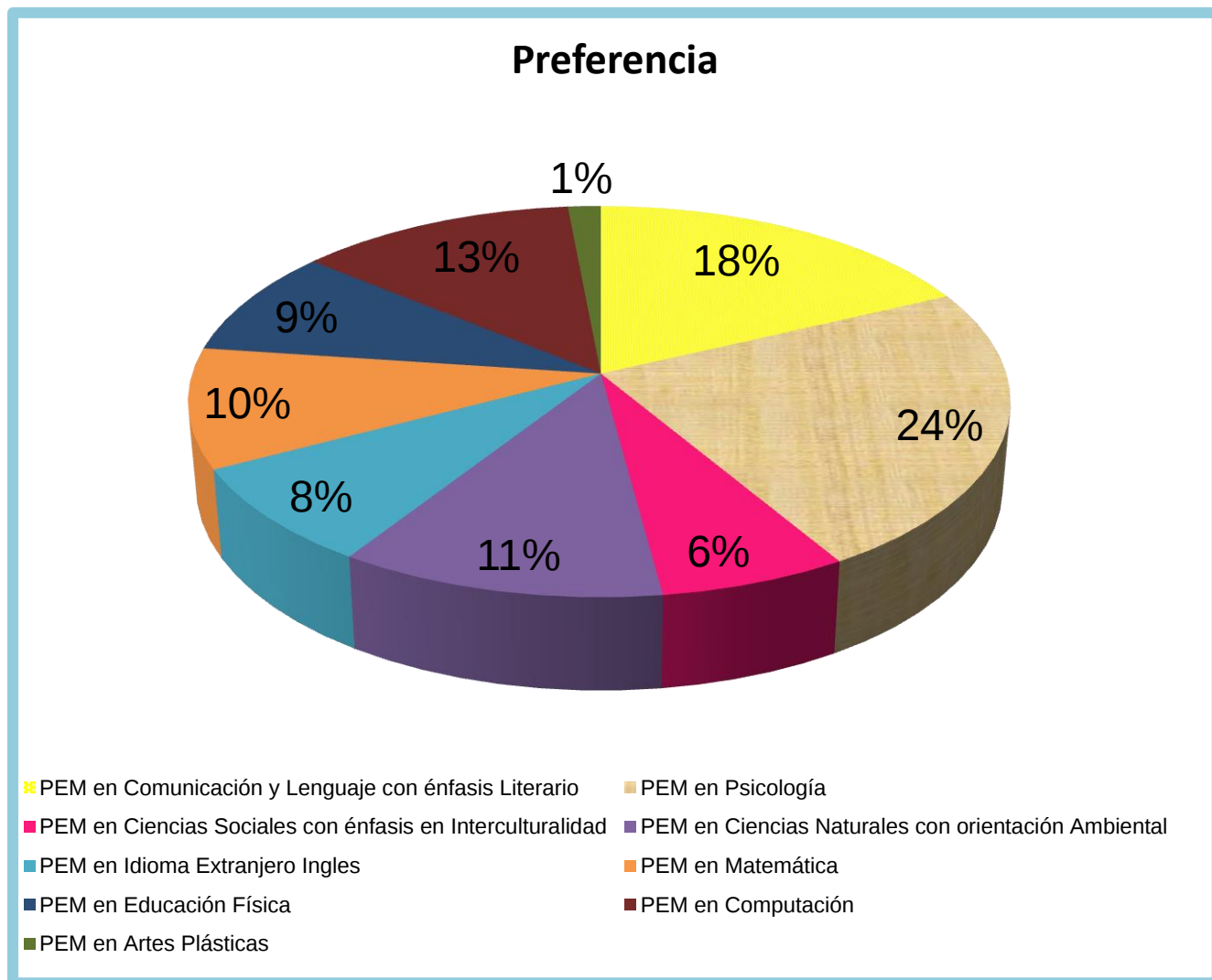
3. ¿Le gustaría estudiar la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente?



Observaciones:

En la gráfica anterior se puede observar que del 100% de los y las estudiantes encuestados el 54% respondió que le gustaría estudiar la carrera de Profesorado en Pedagogía el 28% respondió que no, el 17% dejó la respuesta en blanco y el 1% corresponde a encuestas anuladas.

4. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿Cuál preferiría estudiar



Observaciones:

Se puede observar que el primer lugar de preferencia es el profesorado en Psicología con un 24%

En segundo lugar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje con Énfasis Literario.

Y en tercer lugar Profesorado de Enseñanza en Computación

Apéndice 3

Galería fotográfica



